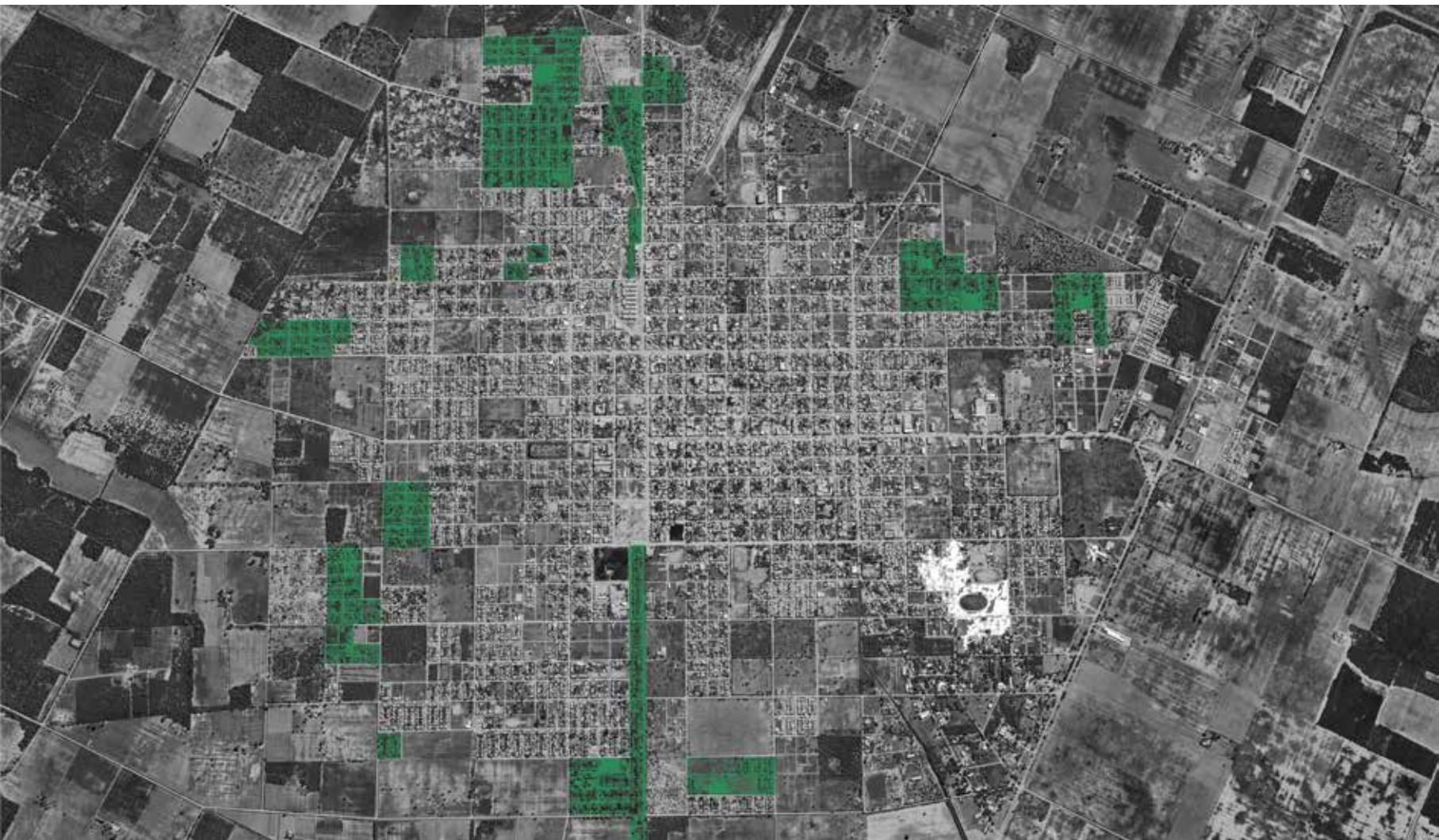


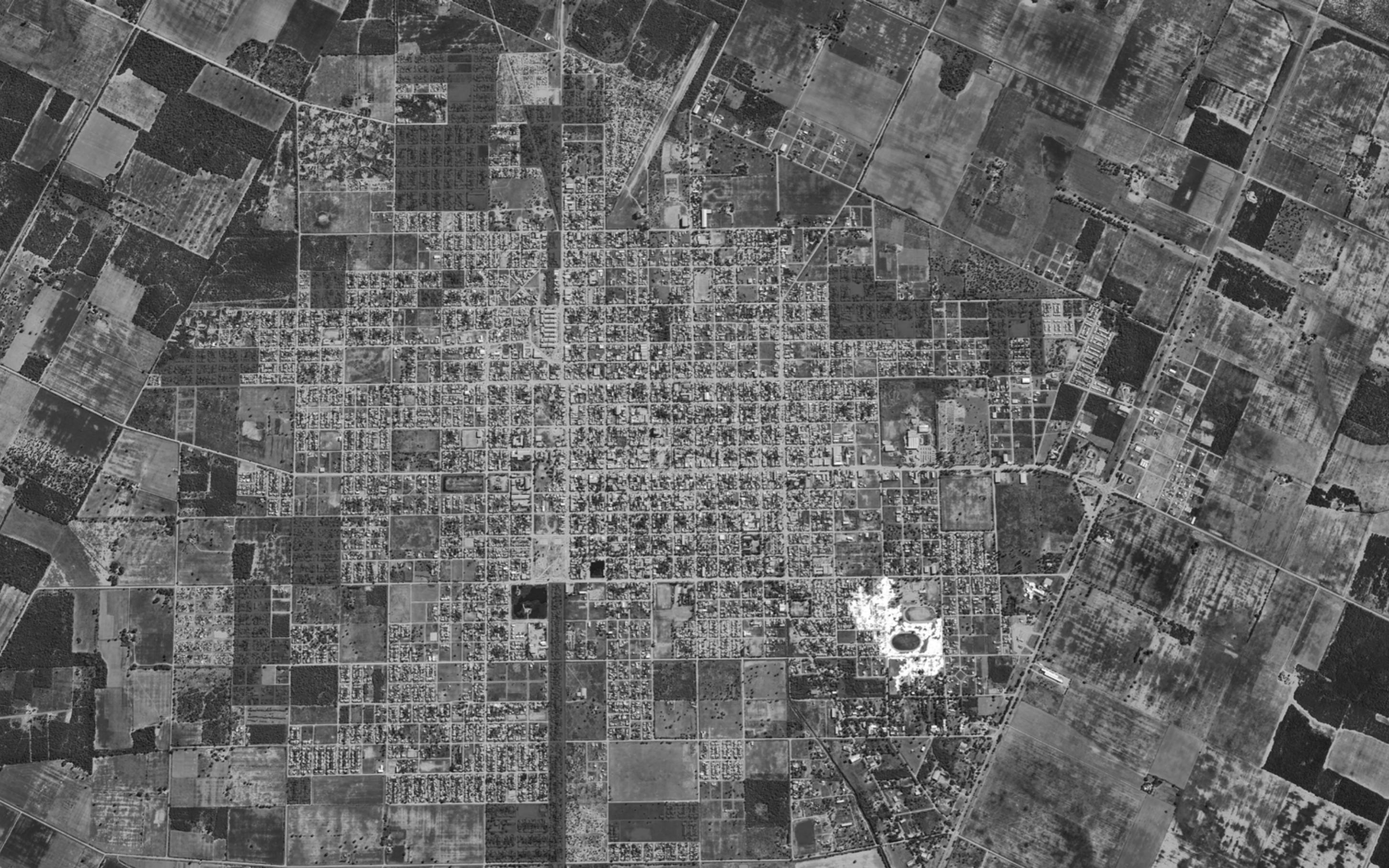
ESPACIO Y VIOLENCIA EN EL CONTEXTO DE EMERGENCIA
Y CONSOLIDACIÓN DEL MODELO NEOLIBERAL.
POLÍTICAS, INFRAESTRUCTURAS, ARQUITECTURAS
EN LATINOAMÉRICA

EDITORES ASOCIADOS: C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR Y S. URRUTIA
REVECO



N.22/12 JULIO 2025

[D. RODGERS] [M. BORJABAD LÓPEZ-PASTOR / C. A. SALAMANCA VILLAMIZAR] [S. GALVALIZ]
[A. A. ALMIRÓN / C. M. QUEVEDO] [L. I. ALCALÁ] [F. FERREYRA / V. ROMAGNOLI]
[M. F. RUS / M. R. OLMEDO] [D. RÍOS / R. RUETE] [L. G. RIVERA DE CASTRO / M. V. ALARCÓN HART]
[MUNICIPALIDAD DE ROSARIO] [M. V. FERRUZCA NAVARRO] [C. SUDEN]



N.22/12 2025

ISSN 2362-6089 (Impresa)

ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

| continuidad |

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR





Imagen de tapa:
Mapa de barrios populares con población indígena en J. J. Castelli (Chaco). Elaboración A&P Continuidad a partir de imagen realizada por Sebastián Galvaliz (2023).

ISSN 2362-6089 (Impresa)
ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número:
ARCHIVOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO EN AMÉRICA LATINA: CONFIGURACIONES Y VIVENCIAS INTERNAS. JULIO-DICIEMBRE 2025, AÑO XII-N°23/ON PAPER/ONLINE

A&P Continuidad Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados

Dr. Arq. Carlos Arturo Salamanca Villamizar
Dr. en Geografía Santiago Urrutia Reveco

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudia Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Dra. en Cs. de la Educación María Florencia Serra

Diseño editorial

DG. Belén Rodriguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD



INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaría de Autoevaluación
Dra. Arq. Jimena Paula Cutruneo

Secretaría de Asuntos Estudiantiles
Arq. Aldana Berardo

Secretaría de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo
Arq. Aldana Prece

Secretaría de Comunicación, Tecnología
Educativa y Contenido Multimedial
Azul Colletti Morosano

Secretario de Posgrado
Dr. Arq. Rubén Benedetti

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Dra. Arq. Alejandra Monti

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretaría de Infraestructura Edilicia y Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Director General Administración
CPN Diego Furrer

Secretaría de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas
(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto
(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal
(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla
(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutroneo
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca
(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba
(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth
(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado
(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral
(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino
(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins
(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick
(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman
(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade
(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Cecilia Raffa
(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli
(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo
(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi
(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S. Salvador de Jujuy, Argentina)

Dra. Arq. Ana María Rigotti
(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero
(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera
(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo
(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Ruth Verde Zein
(Universidad Presbiteriana Mackenzie, San Pablo, Brasil)

Dra. Arq. Federica Visconti
(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

08 » 11

Espacio y violencia en el contexto de emergencia y consolidación del modelo neoliberal

Carlos Arturo Salamanca Villamizar y Santiago Urrutia Reveco

REFLEXIONES DE MAESTROS

12 » 21

Haussmannización en los trópicos

Dennis Rodgers
Traducción por Santiago Urrutia Reveco y Carlos Arturo Salamanca Villamizar

CONVERSACIONES

22 » 35

Prácticas curatoriales para sentidos, narrativas y territorios en disputa

Maite Borjabad López-Pastor por Carlos Arturo Salamanca Villamizar

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 45

De todas partes y de ningún lugar

Sebastián Galvaliz

46 » 57

El Impenetrable chaqueño: violencia, políticas espaciales y territorio ambivalente

Adrián Alejandro Almirón y Cecilia Mercedes Quevedo

58 » 69

Modos en que el Estado favorece desarrollos inmobiliarios y violenta derechos ambientales

Laura Inés Alcalá

70 » 79

Configuración espacial: movilidad, desigualdad y poder, en un contexto neoliberal

Florencia Carolina Ferreyra y Venettia Romagnoli

80 » 89

¿Violencias en la política urbana?

María Florencia Rus y María del Rosario Olmedo

90 » 99

De carpinchos, infraestructuras y humedales: entrelazamientos controversiales entre humanos y no humanos en Nordelta (Argentina)

Diego Ríos y Regina Ruete

100 » 111

Seguridad pública más allá de la represión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

ARCHIVO DE OBRAS

112 » 123

Isla de los Inventos - Ex estación ferroviaria Rosario Central
Municipalidad de Rosario, Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento

TEMAS LIBRES

124 » 135

Visibilidad femenina en el diseño industrial
Marco Vinicio Ferruzca Navarro

136 » 145

Patrimonio y turismo en los departamentos de Junín y San Martín, Mendoza, Argentina. Reflexiones sobre sus paisajes rurales
Clarisa Suden

146 » 151

Normas para autores

»

Rivera de Castro, L. G. y Alarcón Hart, M. V. (2025). Seguridad pública más allá de la represión. El papel de las ciudades del cuidado para superar la exclusión. *A&P Continuidad*, 12(22), 100-111. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v12i22.508>



Seguridad pública más allá de la represión

El papel de las ciudades del cuidado para superar la exclusión

Luiz Guilherme Rivera de Castro y María Victoria Alarcón Hart

Recibido: 17 de febrero de 2025

Aceptado: 16 de junio de 2025

Español

El artículo analiza el impacto del neoliberalismo en la seguridad pública y en la configuración urbana de América Latina, destacando el aumento de la desigualdad y la criminalización de la pobreza. La retracción del Estado en la provisión de bienestar social ha intensificado la fragmentación socioespacial y ha fortalecido la lógica de seguridad basada en la represión y el encarcelamiento masivo, especialmente en las periferias urbanas. En contraposición, el texto presenta el concepto de *ciudades del cuidado* como alternativa al modelo punitivo, haciendo hincapié en la seguridad ciudadana, la inclusión social y las infraestructuras urbanas orientadas al bienestar colectivo. Un ejemplo concreto de este enfoque es el Programa COMPAZ de Recife, que busca promover la seguridad ofreciendo servicios educativos, culturales y sociales en zonas vulnerables. Los Centros Comunitarios de Paz demuestran cómo puede reformularse la presencia del Estado para reforzar los lazos comunitarios y reducir la violencia sin recurrir a la represión. La experiencia del COMPANZ ilustra la viabilidad del urbanismo social como estrategia de seguridad pública, reafirmando la necesidad de políticas basadas en el cuidado y la ciudadanía para construir ciudades más justas y seguras.

Palabras clave: ciudades del cuidado, urbanismo social, vulnerabilidad social, seguridad pública, neoliberalismo.

English

The article analyzes the impact of neoliberalism on public safety and on the urban configuration of Latin America, highlighting the increase in inequality and the criminalization of poverty. The retraction of the State in the provision of social welfare has intensified socio-spatial fragmentation and strengthened the logic of security based on repression and mass incarceration, especially in urban peripheries. In contrast, the text presents the concept of "Cities of Care" as an alternative to the punitive model, emphasizing citizen security, social inclusion and urban infrastructures oriented towards collective well-being. A concrete example of this approach is Recife's COMPANZ Program, which seeks to promote security by offering educational, cultural and social services in vulnerable areas. Community Peace Centers - COMPANZ - demonstrate how the presence of the State can be reformulated to reinforce community ties and reduce violence without resorting to repression. The COMPANZ experience illustrates the viability of social urban planning as a public security strategy, reaffirming the need for policies based on care and citizenship to build fairer and safer cities.

Key words: cities of care, social urbanism, social vulnerability, public security, neoliberalism.

» Introducción

La seguridad pública en América Latina ha sido históricamente abordada desde una perspectiva represiva, caracterizada por el incremento de las fuerzas policiales, la expansión del sistema penitenciario y la criminalización de la pobreza. Este modelo, profundamente influido por el neoliberalismo, ha consolidado una lógica de control y exclusión que ha agravado las desigualdades socioespaciales y reforzado el estigma hacia las poblaciones periféricas (Harvey, 2005; Waquant, 2009). Frente a esta realidad, el artículo se propone analizar una alternativa a este modelo punitivo, explorando el concepto de *ciudades del cuidado* y su aplicación en el contexto latinoamericano. El objetivo principal del artículo es examinar cómo las ciudades del cuidado pueden ofrecer un modelo de seguridad pública basado en la inclusión, el acceso a derechos y la construcción de la cohesión social. Para ello, se analiza el caso del Programa COMPANZ en Recife, Brasil, una iniciativa que se presenta como ejemplo de urbanismo social orientado al cuidado, en contraposición a la lógica represiva dominante.

Es importante señalar que las relaciones del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPANZ) con el concepto de ciudades del cuidado no se encuentran explícitamente formuladas en el diseño original del programa. La aproximación a este marco ha sido propuesta por los autores del presente artículo, a partir de las características del COMPANZ como política de integración social y promoción del bienestar. En cuanto al urbanismo social, es importante reconocer que este enfoque ha estado presente desde el inicio del programa, tal como se documenta en publicaciones institucionales (Cunha y Cardoso, 2022) y en otros estudios (Diniz Moreira, 2023; Ponzi y Leite, 2021). No obstante, el análisis desarrollado en este artículo busca profundizar dicha lectura, destacando cómo el COMPANZ articula dimensiones espaciales, simbólicas y relacionales que refuerzan su carácter de infraestructura urbana orientada al cuidado y a la cohesión social. Esta interpretación permite resignificar el programa como una experiencia que contribuye a la reflexión sobre las políticas de seguridad pública desde una perspectiva territorial e inclusiva.

La relevancia del tema radica en la necesidad de repensar las políticas de seguridad en América Latina, donde las estrategias de control y represión han fracasado en reducir la violencia y han profundizado las desigualdades. En este contexto, las ciudades del cuidado emergen como una propuesta innovadora que prioriza el bienestar comunitario, la inclusión social y la prevención de la violencia a través de políticas públicas integradas. La metodología adoptada en este estudio se basa en un análisis de caso del Programa COMPANZ, utilizando fuentes documentales, informes oficiales y literatura académica. Se examinan los principios del urbanismo social y su aplicación en las políticas de seguridad pública, destacando cómo el COMPANZ se configura como un modelo alternativo frente al paradigma represivo. El artículo se estructura en cuatro secciones: la primera presenta la fundamentación teórica sobre las ciudades del cuidado y el urbanismo social; la segunda describe la metodología utilizada; la tercera analiza el caso del Programa COMPANZ en Recife; y la cuarta ofrece una

discusión crítica y las conclusiones del estudio, destacando los aprendizajes y desafíos para la implementación de políticas de seguridad integrales basadas en el cuidado.

» Ciudades del cuidado, urbanismo social y seguridad pública en el contexto neoliberal.

El concepto de ciudades del cuidado se origina en la teoría feminista del cuidado, una perspectiva desarrollada por autoras como Berenice Fisher y Joan Tronto (1990). Según estas, el cuidado es una actividad esencial para el sostenimiento de la vida humana, que incluye todas las acciones destinadas a mantener, continuar y reparar nuestro mundo. Fisher y Tronto (1990) afirman que el cuidado no se limita a las relaciones interpersonales, sino que se extiende a las estructuras sociales y a las políticas públicas, configurándose como un principio ético y político fundamental. Esta visión reconoce que el cuidado es una práctica universal que atraviesa todas las dimensiones de la vida y debe ser considerado en el diseño y la gestión de las ciudades (Tronto, 1998; West, 1996).

En el ámbito urbano, las ciudades del cuidado se presentan como una propuesta innovadora que desafía el modelo urbano neoliberal, caracterizado por la exclusión, la fragmentación socioespacial y la priorización del interés privado sobre el bienestar colectivo (Caldeira, 2003; Rolnik, 2019). Las ciudades del cuidado se configuran como espacios en los que las políticas públicas, la infraestructura urbana y los servicios están orientados al bienestar comunitario, promoviendo la inclusión social y garantizando el acceso a derechos básicos como la educación, la salud, el ocio y la seguridad (Fisher y Tronto, 1990). En estos espacios, el cuidado se materializa en servicios públicos accesibles, en redes de apoyo comunitario y en un diseño urbano que fomenta la convivencia y la cohesión social (Echeverri y Orsini, 2010). Además, las ciudades del cuidado reconocen que la seguridad pública no puede entenderse únicamente como el control del delito, sino como una condición que surge de la garantía de derechos y de la creación de entornos que favorezcan la vida digna (Waquant, 2009;

Davis, 2006). Esto significa que las políticas de seguridad deben ir más allá de la represión y la vigilancia, para centrarse en la prevención de la violencia a través del fortalecimiento de los lazos comunitarios, la promoción de la equidad y el acceso a recursos esenciales (Harvey, 2005; Ostrom, 2009). En este sentido, las ciudades del cuidado se presentan como una alternativa transformadora que redefine el papel del Estado y de las políticas urbanas en la promoción de la justicia social y la seguridad humana.

El urbanismo social se ha consolidado en América Latina como una respuesta innovadora a las profundas desigualdades socioespaciales que caracterizan las grandes ciudades de la región. A diferencia del modelo urbano tradicional, que prioriza el crecimiento económico y la expansión territorial sin considerar las necesidades de las comunidades vulnerables, el urbanismo social se centra en la justicia social, la inclusión y la construcción de infraestructuras que promuevan el bienestar colectivo (Echeverri y Orsini, 2010). Este enfoque reconoce que las políticas urbanas deben ir más allá de la provisión

de infraestructura física, deben incluir también acciones que fortalezcan el tejido social y mejoren las condiciones de vida de los sectores marginados (Caldeira, 2003). Las experiencias de Medellín y Bogotá, en Colombia, son ejemplos paradigmáticos de la aplicación del urbanismo social en América Latina. En Medellín, el desarrollo de los Parques Biblioteca y del Metrocable ha demostrado cómo la inversión en equipamientos culturales, educativos y de movilidad puede transformar territorios históricamente excluidos, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo la integración social (Echeverri y Orsini, 2010). Por su parte, Bogotá implementó los Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), las Manzanas del Cuidado y los Parques Zonales, que combinan servicios culturales, recreativos y educativos para fomentar desarrollo comunitario y reducir la violencia. Estas experiencias muestran cómo la infraestructura pública puede convertirse en una herramienta de transformación social cuando está orientada al cuidado y a la inclusión.

El éxito del urbanismo social en estas ciudades radica en su capacidad para integrar la participación comunitaria en el diseño y gestión de los espacios urbanos. En lugar de imponer soluciones desde arriba, los proyectos de urbanismo social fomentan el diálogo y la colaboración entre el gobierno, las organizaciones locales y los residentes, permitiendo que las políticas urbanas respondan a las necesidades reales de las comunidades (Echeverri y Orsini, 2010; Caldeira, 2003). Esta perspectiva se contrapone a las políticas urbanas basadas en la represión y el control, que tienden a profundizar las desigualdades y a criminalizar a las poblaciones vulnerables (Harvey, 2005; Rolnik, 2019). El urbanismo social, por el contrario, promueve la seguridad a través de la inclusión y el fortalecimiento de los lazos comunitarios.

» Procedimientos metodológicos

La metodología adoptada en este estudio se basa en un análisis de caso del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAS) de Recife, Brasil. El estudio de caso es una estrategia

metodológica adecuada para investigar fenómenos complejos en contextos específicos, permitiendo un análisis profundo de las dinámicas sociales, políticas y espaciales involucradas (Yin, 2015). En este sentido, el COMPAS se selecciona como objeto de estudio porque representa una experiencia concreta de urbanismo social y políticas de cuidado aplicadas a la seguridad pública, lo que permite explorar cómo la infraestructura pública y los servicios orientados al bienestar comunitario pueden transformar territorios vulnerables. La elección del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAS) como estudio de caso se justifica por su relevancia como una política pública que contrasta directamente con el modelo tradicional de seguridad basado en la represión y el control. A diferencia de las estrategias punitivas, el COMPAS promueve la inclusión social, el acceso a servicios educativos, culturales y deportivos, y la participación comunitaria como ejes centrales de su funcionamiento (Prefeitura do Recife, 2024). Su implementación en territorios caracterizados por altos índices de violencia

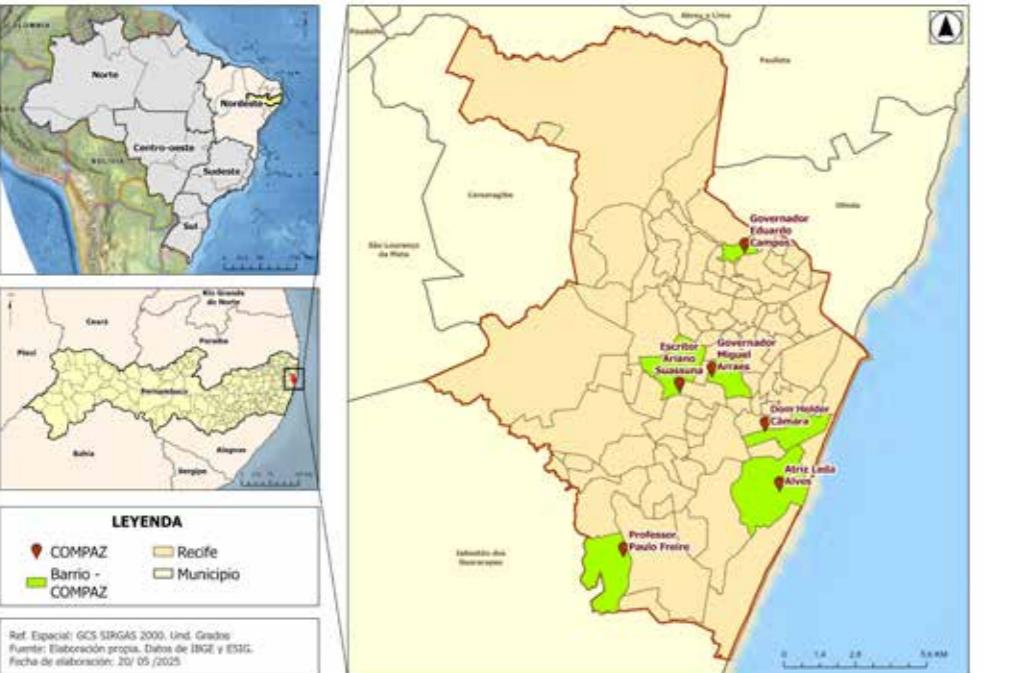


Figura 1. Localización de los seis COMPAZ en la ciudad de Recife. Elaboración de los autores. Fuente: IBGE y ESIG.

y desigualdad ofrece una oportunidad para analizar cómo el cuidado y el urbanismo social pueden fortalecer la cohesión social y reducir la criminalidad.

Las fuentes de información utilizadas en este estudio incluyen documentos oficiales del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPАЗ), informes de impacto elaborados por la Prefeitura do Recife, estudios de evaluación realizados por organismos internacionales como UNICEF y ONU, y literatura académica sobre urbanismo social y seguridad pública (ONU, 2022; UNICEF, 2023). La metodología combina el análisis documental, que permite examinar las políticas y directrices del programa, con la revisión bibliográfica para situar el COMPАЗ en el contexto más amplio de las políticas urbanas de seguridad basadas en el cuidado y la inclusión social. Esta aproximación garantiza una visión crítica y fundamentalista de la problemática.

damentada del estudio de caso. Desde la década de 1980, la ciudad de Recife se ha destacado por implementar políticas públicas que contrarrestan la lógica neoliberal predominante en muchas ciudades latinoamericanas. equitativo a servicios y oportunidades para los habitantes, en contraposición a las políticas de exclusión y mercantilización del espacio urbano características del neoliberalismo (Gueira, 2019).

Un ejemplo emblemático es la creación de las Zonas Especiales de Interés Social (ZEIS), establecidas por el Plan de Regularización de las Zonas Especiales de Interés Social (PREZEIS) en 1987. Este instrumento urbanístico pionero, impulsado por movimientos sociales y organizaciones comunitarias, permitió la regularización de asentamientos informales y la integración de comunidades de bajos ingresos al tejido urbano formal, priorizando el derecho a la ciudad sobre la especulación inmobiliaria (Nogueira, 2019). Además, Recife ha promovido iniciativas que fortalecen la participación ciudadana en la planificación urbana, como la implementación de presupuestos participativos y la creación de espacios de diálogo entre el gobierno y la sociedad civil. Estas acciones reflejan un compromiso con un modelo de desarrollo urbano inclusivo y democrático, que busca garantizar el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todos los habitantes, en contraposición a las políticas de exclusión y mercantilización del espacio urbano características del neoliberalismo (Nogueira, 2019).

enfoque progresista en la gestión urbana permitido que Recife se consolide como un referente en la promoción de políticas públicas orientadas al bienestar colectivo y a la justicia social, sentando las bases para iniciativas innovadoras como el Programa que será analizado en la siguiente sección.

Ánalisis del estudio de caso: Programa Centro Comunitarios de Paz (COMPASZ)

Recife, capital del estado de Pernambuco, es una de las ciudades más antiguas de Brasil y un importante centro cultural, económico y político del noreste del país. Con una población de aproximadamente 1.6 millones de habitantes, Recife se caracteriza por una marcada desigualdad socioespacial, que se refleja en la coexistencia de barrios de alto desarrollo económico y turístico, como el barrio de Boa Viagem, y vastas periferias caracterizadas por condiciones precarias de vivienda y acceso limitado a servicios básicos (INE, 2022).

Las periferias de Recife están pobladas principalmente por familias de bajos ingresos que

Ánalisis del estudio de caso: Programa Cen-Comunitarios de Paz (COMPATZ)

Recife, capital del estado de Pernambuco, es una de las ciudades más antiguas de Brasil y un importante centro cultural, económico y político del noreste del país. Con una población de aproximadamente 1.6 millones de habitantes, Recife se caracteriza por una marcada desigualdad social espacial, que se refleja en la coexistencia de barrios de alto desarrollo económico y turístico, como el barrio de Boa Viagem, y vastas periferias caracterizadas por condiciones precarias de vivienda y acceso limitado a servicios básicos (IBGE, 2022).

periferias de Recife están pobladas principalmente por familias de bajos ingresos que

enfrentan múltiples desafíos, como el desempleo, la falta de infraestructura urbana adecuada y el acceso limitado a servicios de salud, educación y cultura (Rolnik, 2019). En estos territorios, la vulnerabilidad social se agrava por la violencia urbana, que afecta especialmente a los jóvenes, quienes son frecuentemente expuestos a contextos de riesgo. La fragmentación socioespacial y la desigualdad histórica de la ciudad convierten a las periferias en espacios de exclusión, pero también de resistencia comunitaria y movilización social.

A pesar de estos desafíos, Recife también se destaca por su tradición de políticas públicas orientadas a la inclusión social y al fortalecimiento comunitario. Iniciativas como las Zonas Especiales de Interés Social (ZEIS) y el Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPANHIA) son ejemplos de esfuerzos del poder público por promover la justicia social y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables (Prefeitura do Recife, 2024). Esta dualidad entre la exclusión socioespacial y las políticas inclusivas es una característica fundamental de la ciudad

y constituye el contexto en el que se implementa el COMPAZ.

El Programa COMPAZ fue creado en 2016 por la Prefeitura do Recife como una estrategia innovadora de seguridad ciudadana orientada a la prevención de la violencia y la promoción de la cultura de paz. Inspirado en experiencias exitosas como los Parques Biblioteca de Medellín, el COMPAZ concentra en una sola infraestructura una amplia gama de servicios públicos integrados, con el objetivo de fortalecer la ciudadanía y ofrecer alternativas concretas a las poblaciones más vulnerables de la ciudad (Cunha y Cardoso, 2022).

En la figura 2, se observa la localización de los COMPAZ en relación con el Índice de Bienestar Urbano (IBEU), el cual evalúa las condiciones necesarias para vivir en las ciudades, con énfasis en los bienes y servicios colectivos –como el transporte, el saneamiento y las áreas verdes– que dependen del mercado o del Estado. Este índice incluye 20 indicadores agrupados en cinco dimensiones: movilidad, medio ambiente, vivienda, servicios públicos e infraestructura

Ribeiro y Ribeiro, 2013). Aunque los datos corresponden al año 2010 y no han sido actualizados hasta el momento, se considera importante presentarlos para evidenciar el contexto territorial en el que fueron implantadas las unidades del COMPAZ.

Desde su concepción, el programa fue pensado como una *fábrica de ciudadanía*, buscando romper con la lógica de políticas públicas de baja calidad destinadas a las periferias urbanas. Así, cada centro COMPAZ ofrece servicios culturales, deportivos, educativos, de salud, justicia comunitaria y generación de renta. Estos servicios están integrados en un mismo espacio, operados de manera articulada entre diferentes secretarías municipales, bajo la coordinación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Desde el punto de vista arquitectónico, los centros COMPAZ fueron concebidos no solo como equipamientos funcionales, sino como verdaderos hitos urbanos en territorios marcados por la precariedad y la ausencia histórica del Estado. Su diseño busca establecer una presencia cívica transformadora, generando espacios que, más

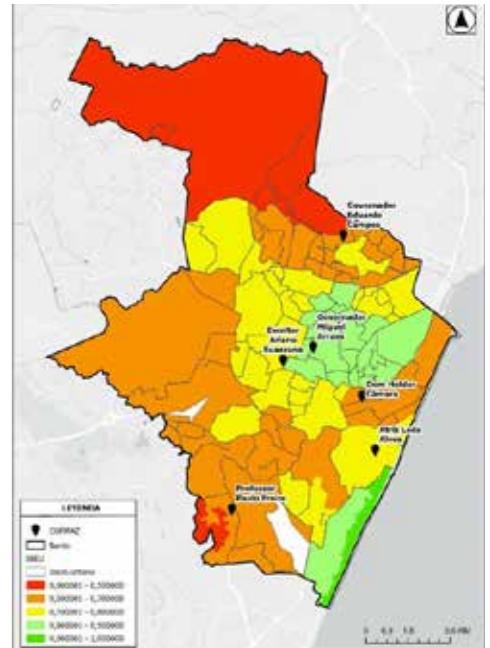


Figura 2. Índice de Bienestar Urbano (IBEU). Recife 2010.
Elaboración de los autores. Fuente: IBEU - Local - <https://beu.observatoriodasmetropoles.net.br/ibeu-recife/>



Figura 3. COMPAZ Governor Eduardo Campos, vista aérea. Fuente: <https://compaz.recife.pe.gov.br/rede-compaz>. Foto: Andrea Barros.

allá de albergar servicios, produzcan urbanidad, encuentro y apropiación colectiva. Como destaca Diniz Moreira (2023), el COMPAZ Gobernador Eduardo Campos, ubicado en Alto Santa Terezinha, fue implantado en un lote en declive donde no existían espacios públicos disponibles, e incorpora una gran plaza cubierta que funciona como corazón del conjunto y punto de encuentro comunitario. Esta plaza se convirtió en un espacio multifuncional, utilizado para ferias, eventos culturales, actividades recreativas y oferta de servicios públicos, y fue decisiva durante la pandemia como punto de vacunación y distribución de alimentos (Diniz Moreira, 2023). El diseño incorpora elementos que dialogan con la tradición de la arquitectura moderna brasileña, como el uso de columnatas, grandes aleros, cobogós para ventilación natural y materiales sencillos organizados en composiciones claras y legibles. Estos recursos permiten crear edificios que son, simultáneamente, monumentales y acogedores, ofreciendo sombra, permeabilidad visual y espacial, y promoviendo la permanencia de los cuerpos en el espacio urbano. La escalera

monumental y la plaza mirador del COMPAZ se tornaron nuevas referencias simbólicas en la comunidad, permitiendo incluso vistas inéditas del territorio que antes estaban vedadas a los propios residentes. En el caso del COMPAZ Ariano Suassuna, localizado entre avenidas de alto flujo vehicular, el proyecto responde con una configuración en U que enmarca una *calle interior* protegida, permitiendo usos espontáneos e integrando a una población más diversa proveniente de distintas partes de la ciudad. A pesar de las limitaciones presupuestarias y de la no ejecución de algunos elementos paisajísticos, ambos centros lograron articular usos múltiples y gestionar flujos complejos de personas, conciliando espacios de convivencia con áreas introspectivas para estudio, atención médica o resolución de conflictos. En palabras de Diniz Moreira (2023), estos edificios no crean urbanidad por sí solos, pero logran favorecerla, en la medida en que proporcionan vacíos significativos donde las personas pueden encontrarse, convivir y reconstruir la dimensión pública de la vida urbana (Diniz Moreira, 2023).

Los proyectos arquitectónicos de los Centros Comunitarios de Paz (COMPAS) fueron desarrollados por distintos arquitectos y oficinas, con un enfoque común en la valorización simbólica de los territorios periféricos y en la creación de espacios públicos de encuentro. Las tres primeras unidades -COMPAS Gobernador Eduardo Campos, COMPAS Escritor Ariano Suassuna y COMPAS Gobernador Miguel Arraes- fueron concebidas por el equipo de AFM Arquitectura, sigla que corresponde a los arquitectos Avellar, Fernandes y Montezuma (Diniz Moreira, 2023). En particular, el COMPAS Eduardo Campos fue proyectado por el arquitecto Roberto Montezuma, quien participó de misiones técnicas a Medellín para conocer experiencias de urbanismo social y propuso una arquitectura cívica y transformadora para el Alto Santa Terezinha.

La cuarta unidad,

el COMPAS Dom Hélder Câmara,

presenta una trayectoria distinta:

su edificio fue originalmente proyectado como

una biblioteca pública por los arquitectos Zeca Brandão y Luiz Carvalho, y posteriormente

adaptado para integrar la red de los COMPAS (Diniz Moreira, 2023). Esta diversidad de autorías no impidió que el conjunto de los equipamientos compartiera una identidad visual y espacial coherente, marcada por una arquitectura accesible, permeable, y profundamente enraizada en los territorios populares de Recife. Hasta la fecha, han sido inauguradas seis unidades: COMPAS Gobernador Eduardo Campos (2016, Alto Santa Terezinha), COMPAS Escritor Ariano Suassuna (2017, Cordeiro), COMPAS Gobernador Miguel Arraes (2019, Sítio do Berardo), y COMPAS Dom Hélder Câmara (2020, Coque), COMPAS Professor Paulo Freire (2024, Ibura) y COMPAS Atris Leda Alves (2024, Pina). Todas ellas están situadas en áreas periféricas de alta y mediana vulnerabilidad social, así como con altos índices de criminalidad, identificadas a partir del mapeo de los llamados Crímenes Violentos Letales Intencionales (CVLI).

La expansión progresiva del programa refleja el

esfuerzo institucional por consolidar una red de

equipamientos públicos orientados al cuidado, la



Figura 4. COMPAS Governor Eduardo Campos. Fuente: <https://compaz.recife.pe.gov.br/rede-compaz>. Foto: Andrea Barros.

inclusión y la prevención de la violencia en contextos urbanos marcados por la desigualdad. El proceso de implementación del COMPAS implicó diagnósticos comunitarios, consultas populares, inclusión en el planeamiento estratégico de la ciudad (Plano Municipal de Segurança Urbana e Prevenção da Violência), y una estrategia de articulación interinstitucional que garantizara el funcionamiento efectivo de los servicios. Esta política fue también integrada al Pacto Pela Vida del Estado de Pernambuco, buscando sinergias entre niveles de gobierno (Prefeitura do Recife, sin fecha, b). Uno de los aspectos centrales del COMPAS es su capacidad de articular múltiples dimensiones de la política pública -seguridad, educación, justicia, cultura, deporte y salud- en un mismo lugar, promoviendo no solo la disminución de los índices de violencia, sino también la reconstrucción del tejido social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia territorial. La satisfacción con el programa alcanza más del 90% de los usuarios, con altos índices de percepción de mejora en la calidad de vida, especialmente entre mujeres y jóvenes.



Figura 5. Imagen del área construida de los COMPAZ inaugurados. Elaboración de los autores. Fuentes: Google Street View y Esri, Maxar, Earthstar

relevante en la protección de los grupos vulnerables, especialmente de los jóvenes, en contextos de alta exclusión social (Prefeitura do Recife, sin fecha, a)

Complementariamente, la tesis de Rêgo (2018) utilizó modelos econométricos de diferencias con efectos fijos espaciales para estimar el impacto causal de esta política pública. Los resultados indicaron una reducción media de 4.2 crímenes letales por cada 100 mil habitantes por mes en los barrios afectados, siendo el barrio de Água Fria (sede de la primera unidad del COMPAZ) el único con impacto significativo en todos los modelos, con una caída de 4.9 CVLI por 100 mil hab./mes, lo que equivale a aproximadamente una muerte evitada por mes.

Estos datos sustentan la hipótesis de que la presencia física y simbólica del COMPAZ –con sus servicios, actividades culturales, educativas y de mediación de conflictos– contribuye a la creación de un entorno urbano menos propenso a la violencia, actuando tanto en la reducción de la vulnerabilidad social como en la modificación de las dinámicas espacio-temporales de la criminalidad (Diniz Moreira, 2023). La combinación entre la presencia institucional del Estado, la reconfiguración de los espacios públicos y la ocupación productiva del tiempo libre de los jóvenes se presenta, así como una alternativa eficaz frente a los enfoques represivos tradicionales.

Las percepciones cualitativas de los usuarios y colaboradores del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) reflejan una transformación profunda en la relación entre el Estado y la comunidad. Según la Evaluación Ejecutiva realizada en 2022, el 91.57% de los usuarios expresó estar satisfecho con los servicios ofrecidos, mientras que el 85.56% señaló haber experimentado cambios positivos en su vida cotidiana, especialmente en lo que respecta a la salud física y mental, el bienestar y las relaciones sociales. El COMPAZ no es percibido simplemente como un equipamiento público, sino como un espacio simbólico de dignificación, oportunidad y acogida: una “puerta de entrada para soñar”, como lo definió uno de los articuladores comunitarios entrevistados (Prefeitura do Recife, sin fecha, a).

El sentimiento de pertenencia es otro aspecto destacado: más del 93% de los colaboradores afirmaron que conocen y son conocidos por los usuarios, lo que evidencia la construcción de vínculos de confianza e identificación entre el personal y la comunidad atendida. Asimismo, el involucramiento de residentes locales en los equipos de trabajo del COMPAZ contribuye a reforzar el arraigo territorial y a legitimar la presencia del Estado en espacios históricamente marginalizados.

Por otro lado, aunque la mayoría de los relatos sean positivos, se identifican desafíos. Algunas personas señalaron dificultades de acceso relacionadas con la baja oferta de plazas, la falta de recursos para el transporte y el miedo a la discriminación en ciertos contextos. Estos desafíos no anulan la percepción general de que el COMPAZ contribuye a promover la ciudadanía, reducir las desigualdades sociales y reconstruir el tejido comunitario a partir del encuentro, el respeto y la apropiación colectiva del espacio público.

» Conclusión del estudio de caso

A partir de los datos y evidencias disponibles hasta el momento, el análisis del Programa Centros Comunitarios de Paz (COMPAZ) permite afirmar que se trata de una política pública innovadora, cuyos efectos se articularán a los principios del urbanismo social y de las ciudades del cuidado en el contexto latinoamericano. Aunque las referencias no estén explícitamente formuladas en su diseño original con el modelo de las ciudades del cuidado, las características materiales, simbólicas e institucionales del COMPAZ –como la articulación de servicios integrados, la valorización de los territorios periféricos y la promoción activa del bienestar– permiten establecer un diálogo fecundo con esta perspectiva teórica y práctica.

Los indicadores cuantitativos analizados muestran reducciones consistentes en los índices de violencia letal –particularmente en los Crímenes Violentos Letales Intencionales (CVLI)–, destacando la disminución de homicidios entre jóvenes en los territorios donde se implementaron las unidades COMPAZ. Estos resultados son corroborados por evaluaciones cualitativas que

apuntan a una percepción positiva por parte de los usuarios y usuarias, al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria y a la construcción de vínculos de confianza con las instituciones públicas. La dimensión espacial de los equipamientos, concebidos como hitos urbanos de acogida, también contribuye de manera decisiva a esa transformación.

Es importante subrayar que estas conclusiones se fundamentan en el conjunto de datos disponibles hasta el presente, lo que no excluye la necesidad de evaluaciones longitudinales y de estudios comparativos más amplios. Aun así, el caso del COMPAZ ya ofrece una referencia concreta y potente para repensar las políticas de seguridad pública desde una perspectiva territorial, integrada y basada en el cuidado, especialmente en contextos marcados por la desigualdad estructural y la exclusión urbana.

Para consolidar esta contribución, resulta fundamental promover investigaciones actualizadas y en profundidad que analicen no solo los impactos mensurables del programa, sino también sus dimensiones simbólicas, sus efectos subjetivos en las comunidades atendidas y los procesos institucionales que sustentan su implementación y sostenibilidad.

» Consideraciones finales

Este estudio analizó el programa COMPAZ como un modelo alternativo de seguridad pública, basado en los principios del cuidado, el urbanismo social y la inclusión ciudadana. La experiencia de Recife demuestra que la seguridad no debe pensarse exclusivamente en términos de represión policial y encarcelamiento, sino como un derecho que requiere infraestructuras sociales, espacios de convivencia y políticas públicas integradas.

Frente al avance del modelo neoliberal, que ha profundizado las desigualdades urbanas e intensificado la lógica represiva de la seguridad pública, el COMPAZ ha surgido como una alternativa viable para construir ciudades más seguras y democráticas. Su impacto en la reducción de la violencia, el aumento del acceso a los servicios y la transformación de la relación entre el Estado y la comunidad demuestra que las políticas

basadas en el cuidado y en una cultura de paz pueden ser eficaces para reestructurar la seguridad pública en las ciudades latinoamericanas.

El concepto de seguridad basada en el cuidado propone una ruptura con el paradigma de la represión. En lugar de tratar la violencia como un problema exclusivamente policial, este enfoque reconoce que la delincuencia está vinculada a factores estructurales como la desigualdad social, la exclusión territorial y la falta de oportunidades.

El programa COMPAZ demuestra que el cuidado puede incorporarse como principio organizador de las políticas de seguridad pública ofreciendo espacios públicos de calidad que fomenten la pertenencia y la vida en comunidad; servicios educativos y culturales, esenciales para prevenir la violencia entre los jóvenes; el apoyo psicosocial y la mediación en conflictos, estrategias que evitan la escalada de la violencia.

Al proporcionar estas condiciones, el COMPAZ redefine el papel del Estado, sustituyendo la lógica del control punitivo por un enfoque preventivo e integrado que refuerza la ciudadanía y reduce las vulnerabilidades sociales.

Aunque los resultados del COMPAZ son prometedores, su expansión y consolidación como política pública estructural aún se enfrenta a importantes retos. Uno de ellos es la sostenibilidad financiera, ya que el mantenimiento de infraestructuras orientadas al cuidado requiere inversiones públicas continuas, susceptibles a las restricciones derivadas de ciclos de austeridad económica. Otro desafío central reside en transformar la mentalidad predominante en las políticas de seguridad, todavía marcadas por enfoques represivos en gran parte de los estados y municipios brasileños; superar esta lógica implica formar a gestores y profesionales en estrategias preventivas y comunitarias. Finalmente, la posibilidad de replicar el modelo del COMPAZ en otros contextos urbanos requiere atención a las especificidades locales: su éxito en Recife no puede trasladarse automáticamente a otras ciudades sin procesos de adaptación institucional, cultural y territorial que cuenten con el respaldo de la población y de los actores públicos involucrados.

El reto central es conseguir que programas como el COMPAZ no dependan exclusivamente de la voluntad política de gobiernos concretos, sino que se institucionalicen como parte de una política nacional de seguridad ciudadana y urbanismo social. El avance de las políticas neoliberales ha reducido el papel del Estado en la promoción del bienestar social, intensificando la criminalización de la pobreza y la militarización de las periferias. La seguridad debe entenderse como un derecho fundamental y, por tanto, una responsabilidad del Estado.

Esto implica la necesidad de reformular los fundamentos de las políticas de seguridad pública para que incluyan inversiones sostenidas en infraestructuras urbanas y centros asistenciales, desarrollando políticas orientadas a la inclusión social y a la reducción de las desigualdades, así como, fortalecer la gobernanza participativa y las redes comunitarias como base para la construcción colectiva de entornos urbanos más seguros y equitativos. COMPANZ refuerza esta visión demostrando que se puede promover la seguridad sin recurrir a la represión, sino mediante el acceso a los derechos y la creación de espacios de acogida y ciudadanía.

La experiencia del COMPANZ en Recife contribuye a un nuevo paradigma de seguridad pública, que se aleja de la lógica punitiva e incorpora la perspectiva del cuidado, la inclusión y el fortalecimiento comunitario. Su impacto positivo en la reducción de la violencia y el fortalecimiento de las redes sociales demuestra que las políticas de seguridad pueden formularse de forma democrática, preventiva y participativa.

En un contexto marcado por el avance de la violencia urbana y el fracaso del modelo represivo, el urbanismo social y la seguridad ciudadana se perfilan como alternativas necesarias y viables. El COMPANZ no sólo resignifica el concepto de seguridad ciudadana en Recife, sino que sirve de inspiración para otras ciudades latinoamericanas que buscan estrategias innovadoras para hacer frente a la violencia urbana.

Así pues, la transición de un modelo de represión a un modelo de cuidados no sólo es deseable, sino esencial para construir sociedades y ciudades más seguras, justas y democráticas. •

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Caldeira, T. (2003). *Cidade de muros: crime, segregação e cidadania em São Paulo*. São Paulo, Brasil: Editora 34.
- Cunha, F. y Cardoso, C. (Org.) (2022). *Companz Espaço de Inclusão e Transformação Social - Política Pública de Prevenção à Violência da Cidade do Recife*. Traducción: Peter Ratcliffe; prefacio: João Campos. Recife, Brasil: Cepe. Recuperado de <https://acervocepe.com.br/public/pdfs/COMPANZ.pdf>.
- Davis, M. (2006). *Planeta Favela*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Diniz Moreira, F. (2023). Creando urbanidad a través del vacío: los complejos COMPANZ en Recife, 2016-2021. *A&P Continuidad*, 10(19), 62-75. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v10i19.422>
- Echeverri, A. y Orsini, C. (2010). *Urbanismo Social en Medellín: Innovación y Transformación de la Ciudad*. Barcelona, España: Actar Publishers.
- Fisher, B. y Tronto, J. (1990). Toward a Feminist Theory of Care. En E. Abel y M. Nelson, (Eds.), *Circles of Care: Work and Identity in Women's Lives* (pp.35-62). Albany, USA: State University of New York Press.
- Harvey, D. (2005). *O neoliberalismo: história e implicações*. São Paulo, Brasil: Loyola.
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (IBGE) (2022). *Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios*. Recuperado de <https://www.ibge.gov.br/estatisticas/sociais/populacao/9127-pesquisa-nacional-por-amostra-de-domicilios.html>
- Limeira, J. V. (2022). *COMPANZ-política pública de redução da violência através da promoção da cidadania: análise teórica e prática sob uma perspectiva jurídica* (Tesis de maestría). Instituto Brasileiro Ensino, Desenvolvimento e Pesquisa - IDP, Brasil. Recuperado de http://52.186.153.119/bitstream/123456789/4235/1/DISSERTA%C3%87%C3%83O_JULIANA%20VILLAR%20LIMEIRA_MESTRADO%20DIREITO.pdf
- Nogueira, A. (2019). Da cidade democrática à cidade mercadaria: a trajetória institucional das Políticas Urbanas de Recife, PE. En *Anais XVIII ENANPUR 2019*. Recuperado de <https://xviiienanpur.anpur.org.br/anaisadmin/capapdf.php?reqid=1277>.
- ONU. (2022). Prêmio de Serviço Público das Nações Unidas – COMPANZ Recife. Recuperado de <https://publicadministration.un.org/unpsa/database/Winners/2022-winners/Community-Peace-Center>.
- Ostrom, E. (2009). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, USA: Cambridge University Press.
- Ponzi, T. y Leite, C. (2021). Urbanismo social com as cores do recife. *Revista Piauí*, 1-3.
- Prefeitura do Recife, (sin fecha, b). Plano Municipal de Segurança Urbana e Prevenção da Violência. Recife: Prefeitura do Recife. Recuperado de <https://www2.recife.pe.gov.br/sites/default/files/pactopelavida.pdf>
- Prefeitura do Recife. (2024). Conheça o COMPANZ: fábrica de cidadania do Recife. Recuperado de <https://www2.recife.pe.gov.br>.
- Prefeitura do Recife. Núcleo de Avaliação de Políticas Públicas e Ciência de Dados. (sin fecha a). COMPANZ - Avaliação Executiva. Recife: Prefeitura do Recife. Recuperado de https://oecd-opsi.org/wp-content/uploads/2023/08/00636_01_apresentacao-avaliacao-executiva-compaz-1.pdf
- Rêgo, R. R. S. (2018). *Política Pública e Redução da Criminalidade Urbana: Uma análise empírica do Compaz em bairros do Recife* (Tesis de maestría). UFPE, Brasil. Recuperado de https://bdtd.ibict.br/vufind/Record/UFPE_1bbd3e86d05cefe80c246f34e2297b6
- Ribeiro, L. y Ribeiro, M. (Org.) (2013). IBEU. Índice de Bem-estar Urbano. Rio de Janeiro: Observatório das Metrópoles / Letra Capital. Recuperado de https://ibeu.observatoriodasmetropoles.net.br/wp-content/uploads/2019/05/Indice_de_bem-estar_urbano.pdf
- Rolnik, R. (2019). *Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças*. São Paulo, Brasil: Boitempo.
- Tronto, J. C. (1998). An ethic of care. *Generations. Journal of the American society on Aging*, 22(3), 15-20.
- UNICEF. (2023). Estudo sobre o impacto dos Centros Comunitários da Paz (COMPANZ) como estratégia de segurança cidadã e desenvolvimento juvenil. Recuperado de <https://www.unicef.org/brazil/comunicados-de-imprensa/unicef-e-prefeitura-do-recife-apresentam-estudo-sobre-o-compaz>
- Waquant, L. (2009). *Punir os Pobres: a nova gestão da miséria nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro, Brasil: Revan.
- West, R. (1996). *Justice and Care: Essential Readings in Feminist Ethics*. Boulder, USA: Westview Press.
- Yin, R. K. (2015). *Estudo de Caso: Planejamento e métodos*. Porto Alegre: Bookman editora.

- unicef.org/brazil/comunicados-de-imprensa/unicef-e-prefeitura-do-recife-apresentam-estudo-sobre-o-compaz
- .Wquant, L. (2009). *Punir os Pobres: a nova gestão da miséria nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro, Brasil: Revan.
- West, R. (1996). *Justice and Care: Essential Readings in Feminist Ethics*. Boulder, USA: Westview Press.
- Yin, R. K. (2015). *Estudo de Caso: Planejamento e métodos*. Porto Alegre: Bookman editora.

Agradecimientos

Maria Victoria de Alarcón Hart tiene una beca de maestría de la Fundación para Aperfeiçoamiento de Pessoal de Nivel Superior – CAPES, Brasil. Al Fundo Mackenzie de Pesquisa – MackenziePesquisa, que financia la investigación «La ciudad que cuida -contribuciones desde el contexto brasileño». A Gisela Batista Tibiriçá, que participó en las primeras etapas de la investigación. A los revisores anónimos del artículo por sus excelentes indicaciones.



Luiz Guilherme Rivera de Castro. Arquitecto y urbanista por la Universidad de São Paulo. Profesor e investigador en el Programa de Postgrado en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Presbiteriana Mackenzie, del que fue coordinador. Es líder del grupo de investigación y extensión Q-URB - Questões urbanas, que se centra en planes de barrios, proyectos urbanos, políticas públicas e instrumentos de planificación urbana en la urbanización moderna y contemporánea. Ha publicado artículos y capítulos de libros sobre estos temas.
Roles de autoría*: 1; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 12; 13; 14
<https://orcid.org/0000-0002-0963-3002>
luizguilherme.castro@mackenzie.br



María Victoria Alarcón Hart. Ingeniera catastral y geodesta por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia (2021). Becaria de la Maestría en Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Presbiteriana Mackenzie. Integrante del grupo de investigación y extensión Q-URB - Questões urbanas, en donde investiga asuntos relacionados con derecho a la ciudad, instrumentos de planificación urbana y sistemas de movilidad.
Roles de autoría: 3; 4; 5; 6; 7; 9; 11; 13; 14
<https://orcid.org/0009-0000-6569-5163>
10432049@mackenzista.com.br

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en A&P Continuidad

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias anuales para recibir artículos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en la versión on line de la revista mientras que la versión en español es publicada en ambos formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos y Guía Básica

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que *no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios*, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a la Guía Básica o a las Normas para autores completas que aquí se detallan, disponibles en: <https://www.ayp.fapyd.unr.edu.ar/index.php/ayp/about>

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMRYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Publindex (2010):

• **Artículo de revisión:** documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

• **Artículo de investigación científica y tecnológica:** documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de

investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

• **Artículo de reflexión:** documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

» Título y autoría

El título debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. *El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés*.

La autoría del texto (máximo 2) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallen sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P Continuidad adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

1- **Administración del proyecto:** responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación

2- **Adquisición de fondos:** Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación

3- **Análisis formal:** Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio

4- **Conceptualización:** Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación

5- **Curaduría de datos:** Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reuso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)

6- **Escritura, revisión y edición:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación

7- **Investigación:** Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos/pruebas

8- **Metodología:** Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos

9- **Recursos:** Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis

10- **Redacción - borrador original:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)

11- **Software:** Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes

12- **Supervisión:** Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas

13- **Validación:** Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación/reproducibilidad general de los resultados/experimentos y otros resultados de investigación

14- **Visualización:** Preparación, creación y/o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización/presentación de datos

A&P Continuidad alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

» Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el Committee on Publication Ethics (COPE) (*Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors* y *Code of Conduct for Journals Publishers*). En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras claves

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

• **Formato:** El archivo que se recibe debe tener formato de página A4 con márgenes de 2.54 cm. La fuente será Times New Roman 12 con interlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

• **Imágenes, figuras y gráficos:** Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. *Las imágenes deberán enviarse incrustadas en el documento de texto – como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff*. Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.: El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

• **Secciones del texto:** Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

• **Enfatización de términos:** Las palabras o expresiones que se quiere enfatizar, los títulos de libros, periódicos, películas, shows de TV van en *bastardilla*.

• **Uso de medidas:** Van con punto y no coma.

• **Nombres completos:** En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

• **Uso de siglas:** En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis. En el caso de citar personajes reconocidos se deben mencionar con sus nombres y apellidos completos.

• **Citas:** Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p.º de página).

» Cita en el texto:

• **Un autor/a:** (Apellido, año, p. número de página)

Ej.
(Pérez, 2009, p. 23)
(Gutiérrez, 2008)
(Purcell, 1997, pp. 111-112)
Benjamin (1934) afirmó....

• Dos autores/as:

Ej.
Quatrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quatrín y Rosales, 2015, p.15)

• **Tres a cinco autores/as:** Cuando se citan por primera vez se nombran todos los apellidos, luego solo el primero y se agrega et al.

Ej.
Machado, Rodríguez, Álvarez y Martínez (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

• **Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:** la primera cita se coloca el nombre completo del organismo y luego se puede utilizar la abreviatura.

Ej.
Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

• Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas:

Ej.
Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

• **Traducciones y reediciones:** Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.
Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

» Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

» Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

• **Si es un/a autor/a:** Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Lugar de publicación: Editorial.

Ej.
Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro en cursiva*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro en cursiva*. doi:xxxxx

• Autoría compartida:

Ej.
Gentile P. y Dannone M. A. (2003). *La entropía*. Buenos Aires, Argentina: EUDEBA.

• **Si es una traducción:** Apellido, nombre autor (año). *Titulo*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Ciudad, país: Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.
Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

• Obra sin fecha:

Ej.
Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Puebla, México: Tipografía de la Oficina del Timbre.

• Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.
López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Córdoba, Argentina: Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Buenos Aires, Argentina: Tonini.

• **Si es compilación o edición:** Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Lugar de edición: Editorial.

Ej.
Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Barcelona, España: Kairós.

• **Libro en versión electrónica:** Apellido, A. A. (Año). *Título*. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. Recuperado de <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

• Capítulo de libro:

- Publicado en papel, con editor/a:
Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Ciudad, país: editorial.

Ej.
Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). Córdoba, Argentina: EDIUNC.

• Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typograficus* (pp. 7-19). Barcelona, España: Galaxia de Gutenberg.

• **Digital con DOI:**
Albaracín, D. (2002). *Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications*. En M. P.

Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1

• **Tesis y tesinas:** Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* (Tesis de licenciatura, tesis de maestría o doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. Recuperado de www.xxxxxxx

Ej.
Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral). Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina. Recuperado de <http://www.untf.edu.ar/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

• **Artículo impreso:** Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.
Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.
Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

• **Artículo online:** Apellido, A. A. (Año). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen, número, páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>

Ej.
Capuano, R. C., Stubrin, P. y Carloni, D. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54, 337-343. Recuperado de http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Emotional intelligence and self-esteem mediate between perceived early parental love and adult happiness. *E-Journal of Applied Psychology*, 2(2), 38-48. Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

• Articulo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. Recuperado de <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

• Periódico:

- Con autoría explícita:
Apellido A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre del periódico*, pp-pp.

Ej.
Pérez, J. (2000, febrero 4). Incendio en la Patagonia. *La razón*, p. 23.
Silva, B. (2019, junio 26). Polémica por decisión judicial. *La capital*, pp. 23-28.

- Sin autoría explícita

Título de la nota. (Fecha). *Nombre del periódico*, p.

Ej.
Incendio en la Patagonia. (2000, agosto 7). *La razón*, p. 23.

- Online
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado de
Ej.
Pérez, J. (2019, febrero 26). Incendio en la Patagonia. *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

-Sin autor/a
Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. Recuperado de <http://m.diarioveloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

• **Simposio o conferencia en congreso:** Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. En A. Apellido de quien presidió el congreso (Presidencia), *Título del simposio o congreso*. Simposio llevado a cabo en el congreso. Nombre de la organización, Lugar.

Ej.
Manrique, D. (Junio de 2011). Evolución en el estudio y conceptualización de la conciencia. En H. Castillo (Presidencia), *El psicoanálisis en Latinoamérica*. Simposio llevado a cabo en el XXXIII Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina.

• **Materiales de archivo:** Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

- Carta de un repositorio
Ej.
Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

- Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.
K. Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)
(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

- Leyes, decretos, resoluciones etc.
Ley, decreto, resolución, etc. número (Año de la publicación, mes y día). *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación. Ciudad, País.
Ej.
Ley 163 (1959, diciembre 30). *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, Argentina.

- Datos
Balparda, L., del Valle, H., López, D., Torralba, M., Tazzioli, F., Ciattaglia, B., Vicioso, B., Peña, H., Delorenzi, D., Solís, T. (2023). *Datos de: Huella Urbana de la Ciudad de Rosario, Santa Fe, Argentina*. [Dataset]. Versión del 1 de agosto de 2023. Repositorio de datos académicos de la UNR. doi: <https://doi.org/10.57715/UNR/EXIVRO>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (American Psychological Association) 6º edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*.

Cada autor/a declara:

1- Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2- Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3- Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exonerando de responsabilidad a la Universidad Nacional de Rosario;

4- Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5- En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indexación.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente (sin la citación correspondiente) el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. *Tampoco serán admitidas publicaciones redundantes o duplicadas, ya sea total o parcialmente.*

» Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

- 1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.
- 2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.
- 3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.
- 4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.
- 5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.
- 6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.
- 7- Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.
- 8- Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, *Repositorios Institucionales de Acceso Abierto*.

En caso de tener cualquier dificultad en el envío por favor escriba a: aypcontinuidad01@gmail.com para que el Secretario de Redacción de la revista pueda asistirlo en el proceso.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line

A&P continuidad



www.ayp.fapyd.unr.edu.ar



Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño.



Universidad
Nacional de Rosario